



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2003-04-17

Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2004, **ACORDÓ:**

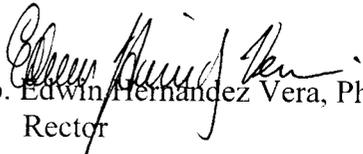
APROBAR EL DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ DE PERSONAL DEPARTAMENTAL AL(A LA) CONSEJERO(A) O EL(LA) PSICÓLOGO(A) INHERENTES A LA DOCENCIA, SOMETIDO POR EL COMITÉ DE ASUNTOS CLAUSTRALES. DICHO DOCUMENTO FORMA PARTE DE ESTA CERTIFICACIÓN.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy dieciseis de marzo de dos mil cuatro.

Sonia I. Reyes Medina, MS
Secretaria Ejecutiva

lrp

Anejo

Vo. Bo. 
Edwin Hernández Vera, Ph. D.
Rector



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ARECIBO, PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA Y ORIENTACIÓN

Evaluación del Comité de Personal Departamental al(a la)
Consejero(a) o el(la) Psicólogo(a) Inherentes a la Docencia

Año Académico _____ Semestre 1____ 2____ Fecha de la Evaluación _____

Nombre _____ Consejero(a) ____ Psicólogo(a) _____

El(la) consejero(a) o psicólogo(a):

1. Planifica y diseña talleres, seminarios o conferencias para el desarrollo integral de la población asignada.**
2. Demuestra estar al día en los avances de la profesión.
3. Consulta casos con colegas, profesores y otros profesionales.
4. Trabaja en equipo en las actividades del Depto. de Consejería y Orientación.
5. Utiliza recursos inter-agenciales, de la comunidad y de otras unidades del Sistema.

Siem- pre	Casi Siempre			A Veces			Casi Nunca			Nun- ca	OBSERVACIONES*	
	10	9	8	7	6	5	4	3	2			1

* La columna de observación se utilizará cuando el evaluador considere que un renglón requiere explicación o aclaración. Si a juicio del evaluador, alguno de los renglones anteriores no aplica, así lo indicará en la columna de observación y no se cuantificará.

** Población asignada se refiere a los estudiantes distribuidos por el Departamento por cada Consejero(a) o Psicólogo(a).

	Siem- pre	Casi Siempre			A Veces			Casi Nunca			Nun- ca	OBSERVACIONES*
	10	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0	
6. Conoce los recursos de su área de trabajo.												
7. Hace aportaciones constructivas en las reuniones departamentales.												
8. Hace referidos a otras oficinas y departamentos de la Unidad, agencias de la comunidad u otros recursos externos, de ser necesario.												
9. Mantiene acopio de información actualizada relacionada con la consejería educativa.												
10. Conoce las normas y procedimientos administrativos Institucionales que afectan al estudiante.												
11. Demuestra habilidad para buscar alternativas de aprendizaje, contribuye a la evaluación de los recursos disponibles y al mejoramiento de los mismos.												
12. Mantiene buenas relaciones interpersonales en el trabajo												

Handwritten mark

* La columna de observación se utilizará cuando el evaluador considere que un renglón requiere explicación o aclaración. Si a juicio del evaluador, alguno de los renglones anteriores no aplica, así lo indicará en la columna de observación y no se cuantificará.

COMENTARIOS GENERALES

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

COMENTARIOS del EVALUADO(A)

Firma del Evaluador

Fecha

